

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD**

**ACTA N°19
CONSEJO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
19.12.2019**

Siendo las 15:00 Hrs., el Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, da inicio, en el nombre de Dios, a la Sesión N°19 del Consejo de Seguridad Comuna de la Comuna de Fresia.

TABLA

1. Acta reunión ordinaria N° 18 correspondiente al mes de noviembre de 2019.
2. Medidas preventivas festividades fin de año (pascua y año nuevo).
3. Implementación de mecanismos de denuncia de parte de la comunidad
4. Programación 2020 del convenio de cooperación SENDA-Municipalidad
5. Varios.

ASISTENTES A LA REUNION:

- 1.- Don Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la Comuna.-
- 2.- Don José Delgado Cárdenas, BICRIM, PDI, Puerto. Varas.-
- 3.- Don Marcos Chamblas Saavedra, BICRIM PDI Puerto. Varas.-
- 4.- Don Cesar Henríquez Arias, Director DESAM Fresia.-
- 5.- Don José Carvajal Vegas, Gendarmería de Chile.-
- 6.- Don Alfredo Cruz Valdez, S.A.G
- 7.- Don Rubén Antilef Palacios, Ing. Prev. Riesgo, DAEM Fresia.-
- 8.- Don Cesar Negrón Barría, Director SECPLAN Fresia.-
- 9.- Srta. Giannina Bahamonde Candia, OPD Fresia.-
- 10.- Don Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo.-
- 8.- Don Armando Oyarzo Sanhueza, Secretario Municipal (s).-

Sr. Alcalde: Se refiere a Consejo de Seguridad, hemos trabajado a modo de ilustración con reuniones informativas desarrollando alguna acción que hemos hecho con la Fiscalía, con PDI o con Carabineros, en el transcurso del año. Fundamentalmente para estar precavidos ante cualquier situación que se pueda dar en el tiempo y Fresia, es una comuna bastante tranquila, como en todo lugar hay hechos graves y serios y cuando ocurren nos conmocionan a todos, porque no es frecuente, lo último que tuvimos hace un par de meses, fue un intento de asesinato y el hechor corrió a un campo por ahí, se colgó, finalmente ninguno de los falleció afortunadamente, quedaron con secuelas y heridas, hay un proceso policial ahí, pero cuando ocurre esas cosas en la gran ciudad, son , más frecuentes tal vez la proporción puede ser la misma. Hoy voy a dar cuenta de tres cosas que tenemos ahora, lo primero hubo una reunión con gente de la Forestal Los Lagos, ellos tienen un problema muy serio que es el robo de madera que partió con una carretilla, carreta, camioneta y ahora es camión y carro, se meten al bosque, cosechan en sectores límites, hay otro fundo al lado botan un cantidad de árboles, los trozan de inmediato, tamaño leña, lo suben al camión y se van, ellos tienen estimado y definido los lugares, conversamos que en el transcurso de los años, tenían 40 denuncias y lo malo que de esas denuncias tenían tres condenas, pero también pasa por el hecho de que no se puede identificar a los hechores y es un problema serio, nosotros aquí vemos mucho tránsito de camiones con leña, no

somos nosotros quienes tenemos que ver si cumplen o no con la normativa de CONAF, Tránsito, Carabineros, sabemos que fiscaliza eso, pero en lo particular ellos tienen ese problema en sus predios en nuestra comuna. Lo otro es que nosotros como Municipalidad compramos un par de vehículos y uno de ellos está para la Inspección y tiene una baliza naranja y está identificada y dice Inspección Municipal, está recién adquirido, llegó la semana pasada, se está gestionando el seguro del vehículo, hay que ingresarlo al parque municipal, está gestionándose la tarjeta de la Copec, estamos en esa etapa, todavía no salen a la calle que también va servir para alguna labor preventiva junto con los Inspectores, y lo tercero que tenemos adjudicado y firmado el Convenio y estamos a la espera de la Licitación, para un proyecto de hemos conversado y que tiene que ver con la instalación de Cámaras de Seguridad en Fresia. Luego va a venir un funcionario para que nos explique más en detalle cómo ha avanzado eso, esos son temas que yo quería informar y dar a conocer en la reunión de este mes.

Sr. Juan Luis Raimilla, Secretario Ejecutivo : Se refiere a que envió el Acta N°18, consulta si hay alguna objeción para su aprobación. Respecto a que conversaba don Rodrigo, en Fresia no hay muchos delitos de connotación social y otro tipo de delito y algún tipo que está relacionado con el sector rural, específicamente con el robo de madera, pero un tema que recurrentemente tenemos acá es el abigeato y no es menor, si bien es el abigeato se está trabajando en todo lo que son las denuncias que son pocas, lamentablemente y de esas pocas denuncias se hace un proceso investigativo no solamente a nivel de Carabineros sino que en la Fiscalía, de Investigaciones, hay algunos casos concluidos, no tengo las estadísticas específicas. Tampoco tenemos mucho acceso a la Sala Cea de la región territorial, por un tema de presupuesto, lo averiguamos en alguna oportunidad, pero si Carabineros maneja Estadística y Fiscalía y la PDI. Sin embargo, nosotros no hemos logrado como comuna que las personas presenten denuncias de situaciones que en algunos casos tenemos conocimiento de quién lo hace, pero con una cuestión de temor no se realiza la denuncia. Nosotros a partir del 2020, queremos implementar, hacerse andar el tema del buzón de denuncia segura, que es una iniciativa que se hizo, se entregó a las comunas un buzón por parte de Gobernación y que es un procedimiento que se hace en otras comunas, región Metropolitana, que ha dado bastantes buenos resultados, es la zona de allá, no sabemos qué puede pasar acá, aparte de eso la PDI, tiene un buzón que también es una característica de la denuncia segura, es decir está instalado acá en la Municipalidad y trata de buscar los elementos, es necesario para poder establecer una pauta de comunicación entre lo que es la comunidad, no solamente urbano y el Municipio a través del Consejo de Seguridad Pública, afortunadamente la comuna de Fresia, no tiene mucha estadística delictual, pero si hay otros factores que son bastante interesante, el trabajo que se hace con las personas que están condenadas, que en algún momento dio a conocer Gendarmería, que aquí en Fresia, si se hace un trabajo y por otro lado el Departamento de Salud Municipal, con el tema de la VIF, en conjunto con el Hospital, que no deja de ser importante y lo dijo en su oportunidad la Directora del SENDA, cuando se firmó el Convenio, que es si es de mucha importancia, el trabajo que se realiza en la OPD y representantes del SENAME, como también el Departamento de Salud, a través de sus Programas en los Convenios con el Departamento de Salud y obviamente el Hospital, que tiene un trabajo bastante interesante con los casos de VIF y con los casos de rehabilitación de consumo de alcohol y drogas. Entonces todas esas cosas están funcionando que tienen en

este momento la comuna de Fresia, la idea es tratar de articular, porque aquí estamos funcionando en paralelo, pero muchas veces no se sabe lo que está haciendo el funcionario o el Departamento. Entonces la persona una manera de atomizar esta mesa de trabajo o eso por el lado de las expectativas, es el convenio que existe con SENDA, convenio de colaboración técnica que ya han hecho varias actividades que estaban en la carta Gantt, que es parte integrante del convenio, aún quedan algunas actividades que van a comenzar el año 2020, esa coordinación lamentablemente no esta SENDA hoy, la hace Juan Carlos Riquelme, Representante del SENDA acá en la mesa comunal, pero que se va trabajando paulatinamente y de acuerdo a un programa establecido. Por otro lado, están las medidas de prevención que podrían eventualmente realizar en la comuna con motivo de las festividades de fin de año, faltó Carabineros.

Sr. Alcalde: Pero no tenemos actividades masivas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Masivas no, con motivo de esta contingencia nacional se han dejado de hacer algunas festividades de fin de año masivas. Sin embargo, se realizó el tema de este vehículo bajo los efectos del alcohol, si bien es cierto la persona que ejecutaba no estaba bajo los efectos del alcohol, la máquina si estaba bajo la influencia y condiciones de ebriedad, se hicieron algunas pruebas, llegó Carabineros como apoyo, de la Mutual tienen un móvil y se logró a través de DIDECO, con el funcionario que está a cargo de Prevención, Alcohol y Drogas, que es Ignacio, y se logró traer ese vehículo acá y participo bastante gente, sobre todo alumnos del Liceo, es una novedad, pero es una forma de concientizar a nuestra población los efectos que tiene la bebida, específicamente en los conductores sobre todo a fin de año y en algunas comunas se hace prácticamente todo el año, pero la idea es eso la prevención, tal vez el uso de folletería, avisos radiales, que de alguna manera vayan concientizando a la gente a la población, César a grandes riesgos da a conocer el trabajo que realizan en conjunto con el Hospital, en relación a los programas, sé que tienen varios y Chile Crece Contigo, Equidad de Género, Promoción de Salud, de hecho hay varios convenios que se han firmado con el Servicio de Salud.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : En general lo que se ha tratado a través de los convenios, es generar una red de trabajo, multidisciplinaria interna con los departamentos, trabajamos con los Centros de Educación, con el Hospital, con la OPD, trabajamos en coordinación con Fiscalía, hay seguimiento de los casos de violencia o de protección de derechos de los niños, también nosotros en el seguimiento de los controles de salud hacemos una evaluación para estar informado de cómo evolucionan esos casos, así que eso hemos tratado de generar una red de trabajo institucional de tal forma que eso fortalezca las intervenciones que se puedan desarrollar también a través de la red Chile Crece Contigo, sea para prevenir el tema de la violencia intrafamiliar, se ha trabajado en el tema del buen trato como también desde la etapa infantil los niños pueden desarrollar habilidades o competencia a través del buen trato no solo entre ellos, también en el contexto familiar para que se traduzca en la prevención de la violencia intrafamiliar, a lo mejor en lo que estamos al debe, se pretende trabajar hoy día con el SENDA, hoy tenemos un problema que es evidente que es que toda la gente habla del tema de la droga en Fresia y que no se ha abordado en la forma más acuciosa que permita o evitar que los jóvenes estén cayendo en el consumo excesivo de droga. Especialmente el alcohol, por ejemplo la gente el alcohol lo considera una bebida más y no se le asocia los riesgos que puede generar en algún problema, no solo personales sino que también sociales.



Entonces yo creo que ahí nosotros estamos al debe, aparte de poder generar una instancia que permita abordar el tema de prevención de drogas, el tema de la denuncia, al igual que en el tema del abigeato la gente temor de denunciar por posibles represalias que puedan tomar estas personas que venden, distribuyen o consumen, porque a nadie le gusta que le critiquen que consumen, eso es a grandes riesgos.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : No sé si desde el punto de vista de las denuncias que se han hecho con respecto al micro tráfico. A excepción del caso de la plantación que se detectó en el sector de Maule. Sin embargo, el micro tráfico no es menor lo que nosotros acá tenemos son comentarios, pero no tenemos razones para pensar no hay denuncia que avalen esos comentarios, aunque muchas veces se dice que si se puede hacer una denuncia anónima, pero también es una arma de doble filo, no sé si la PDI, es la que recibe este tipo de denuncias.

Don José Delgado, BICRIM PDI: No entendemos el tema de la denuncia como un arma de doble filo. Lo que nosotros hacemos cada vez que una persona denuncia anónimamente es que nosotros como PDI, nos hacemos parte de esa denuncia, la persona nos entrega los antecedentes en forma personal allá en Puerto Varas, donde funciona el grupo de microtráfico cero, donde abarca toda esta zona y nosotros denunciamos directamente a la Fiscalía. Entonces la Fiscalía, como órgano encargado de investigar todos los delitos acá en Chile, no emana una orden de investigar y nosotros hacemos el trabajo científico, para corroborar esa información, si dentro de ese trabajo investigativo nos percatamos que la denuncia es totalmente falsa, el Fiscal archiva la causa y en la eventualidad que si corroboremos que en ese punto establecido, se comete delitos de micro tráfico, con el Fiscal vamos articulando las acciones para detener a las personas y con las diferentes facultades que nos entrega la ley podemos asegurar ese resultado, pero como dice usted es importante para nosotros esa denuncia, porque nos sirve de estadística y nos sirve también para realizar nuestro trabajo acá, para estar en más contacto con la comunidad.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : De hecho el tema de los buzones en todo es un arma de doble filo, no hacia la Institución sino que es un arma de doble filo en qué sentido, que si bien es cierto de cien denuncias probablemente la mitad serán por mero comentario, pero no sé si la PDI hace un filtro de esta información, a pesar que van a la Fiscalía y si Fiscalía no encuentra los medios de prueba son archivadas, pero también hay un trabajo por otro lado bastante agotador, con denuncias que no tienen fundamento, como para ser investigadas sencillamente por rencillas entre vecinos muchas veces.

Don José Delgado, BICRIM PDI: La única forma de hacer eso es haciendo el trabajo de campo que hacemos en la calle, no hay otra forma, no podríamos determinar leyendo la denuncia anónima que es verdad, hay que trabajar todo lo que se denuncia, nosotros lo investigamos.

Sr. Alcalde: Denuncia formal.

Don José Delgado, BICRIM PDI: Estoy hablando del tema del micro tráfico, lo otro es cuando son denuncias formales obviamente existe un denunciante, un imputado si lo hay, sino se investiga, porque eso después va ir a un juicio donde va haber una formalización en el juicio oral, por eso en ese caso se va establecer.

Sr. Alcalde: Para esto del micro tráfico me han dicho en ese auto andan vendiendo, a mí me mostraron un auto hace un par de días creo fue esta semana, un auto blanco aquí en Fresia un V 16, estuvieron en la puerta de la Municipalidad

y al par de días a la salida de Fresia, aquí en el cementerio y yo iba pasando en el vehículo y me dijeron ese es el auto y alguien se iba acercando y se fue rápidamente con alguien al interior. Entonces yo estimo que allí en ese minuto se estaba haciendo una transacción y como entre 13 a 14 horas de la tarde, y que hacemos ahí.

Don José Delgado, BICRIM PDI: Pero tenemos algún tipo de patente del vehículo.

Sr. Alcalde: Yo iba manejando y me dijeron ese es, pasamos no más.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : De hecho el tema de la denuncia segura, ha dado muy buenos resultados en comunas de las Región Metropolitana, debido a eso en esa oportunidad la Gobernación Provincial, implementó el sistema acá, pero no es la Gobernación Provincial, sino que le pasaron los buzones a las comunas que estuvieron dispuestas a poder implementarlo en la comuna, por un tema municipal y si ha dado buenos resultados y los resultados que va arrojando son principalmente desde el punto de vista del micro tráfico por lo menos en la Región Metropolitana. Acá probablemente no lo hemos implementado pero podemos elucubrar respecto a lo que podría eventualmente arrojar y a lo mejor sería interesante el resultado. Pero es uno de los mecanismos, lo otro no sé cómo trabajan las comunas más pequeñas, no sé cómo trabajan los vecinos, no lo hemos conversado, Rodrigo, has tenido algún tipo de conversación con Emilio por ejemplo.

Sr. Alcalde: No, ellos tienen cámaras, las tienen implementadas hace tiempo. Entonces ahí tienen puntos fijos donde tiene que estar observando viendo que es lo que sucede. Puedo pretender que en el día también haya cámaras, los tipos que eventualmente quieran cometer un delito no se van a ir donde cámaras.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Son disuasivas.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: También hay que hacer un estudio previo para saber donde las van a instalar.

Sr. Alcalde: Eso lo hicimos cuando se presentó el proyecto que está financiado por la Secretaría de Prevención del Delito, pero César trae más antecedentes del proyecto, porque ya está en las etapas finales.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN: Tenemos un proyecto aprobado para la instalación de ocho cámaras, por \$4.000.000, este proyecto se postulo tres veces antes y nunca consiguió el financiamiento, había pasado las etapas de evaluación en Puerto Montt, en Santiago, estaba dentro de los cinco finalistas y después no pasaba nada, finalmente fue una asignación directa y ahí nos aprobaron los recursos para el proyecto. Está instalación de cámara se hizo en conjunto con Carabineros, la distribución con puntos estratégicos y de la comuna, sé que hay una a la salida de Tegualda, otra a la salida de Parga, otra a la salida de la ruta V-30, otra que está en Alessandri con San Carlos, la Escuela Básica , Estadio, otra que está en Irrazaval con San Francisco que toma la Iglesia, Colegio y parte de la plaza y otra que está en San José y San Carlos que toma la plaza, otra que está afuera del Terminal y otra que está en la Villa Estación. Ahí estarán las ocho cámaras, el convenio ya lo firmo don Rodrigo con la Subsecretaría, está en Santiago y ahora estamos en el proceso de contratación de dos personas profesionales que se tienen que contratar acá en la comuna, uno es un técnico que es el monitor y que va a estar a cargo de la operación del sistema y del monitoreo cómo funciona la parte más técnica. En un principio la idea quizás más positiva habría sido que todo hubiera estado instalado en a Tenencia de Carabineros, pero no se podía, porque es engorroso el proceso hay que llegar



hasta donde el General y pedir una autorización. Finalmente Carabineros dijo esto no va a resultar así que vamos a implementar una sala acá en la Municipalidad y vamos a tener un funcionario, tenemos el financiamiento para este monitor por seis meses, por media jornada, el sueldo no es muy alto, son \$300.000, que se le van a pagar, lo habían pedido con hartos requisitos técnicos y curriculares y hablamos en Santiago, que era imposible que alguien venga por esas especificaciones que nos pedían por esa plata.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta que especificaciones pedían, cuál era el perfil.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN: No tengo el detalle, que tenga mucha experiencia en el área, ámbito de la seguridad, del manejo de cámara, que tengan título muy específico. Entonces por \$300.000 nadie, en Fresia no contamos con profesionales con esas características, entonces pedimos autorización y nos quitaron esos requisitos específicos y finalmente sea un técnico y un profesional, que tenga ciertas competencias, porque la cosa no es compleja y hay un joven que hizo su práctica con nosotros, está egresado de Administración Pública, que da su examen ahora en Enero y él va a hacer esa función de monitor y después con un sueldo de \$450.000, para el Coordinador del Proyecto, a rasgos muy generales es la persona que va ser el nexo, entre los Departamentos del Municipio, que están involucrados con el proyecto de las cámaras que es: Obras, SECPLAN, DIDECO, con todas sus oficinas y además tiene que ser el nexo con las organizaciones sociales externa obviamente del Municipio, también tiene que socializar este proyecto con la comunidad, con la gente, con los vecinos, que ellos tienen que saber que van a haber cámaras que los van a estar observando, seguro más de alguien va a reclamar que su intimidad y todo eso y hay que explicarle todo eso y en ese contexto y qué momento se van a utilizar, todo eso y qué contexto y en qué momento se van a utilizar, todas esas imágenes y está parte la va a hacer el Coordinador del proyecto, esta va a estar por nueve meses. Entonces el Coordinador del proyecto está por nueve meses, el monitor por seis meses, ambos funcionarios ya están, los seleccionó nuestro Alcalde y en qué estamos ahora, estamos esperando que el profesional el Coordinador traiga sus antecedentes para enviarlo a Santiago, para que la Subsecretaria los valide para comenzar a hacer las bases para las cámaras y su instalación.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : A los 9 meses se termina el presupuesto que la Subsecretaría financia, pero el sistema alguien lo tiene que operar. Podríamos añadirle esa función al informático que tenemos, pero ya tiene muchas cosas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Al cabo de nueve meses el Coordinador, que es el profesional, deberíamos financiarlo nosotros.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Sería ideal que tuviera la continuidad, manejar el sistema, estar encima, tener los contactos en Santiago con las Policías, Carabineros, sería ideal que él continuaría. El Monitor está seis meses y él se va, en esto él que está más en el tema operativo es el monitor y el Coordinador va estar de nexo, como va a funcionar el tema interno del Municipio, cómo funcionan las organizaciones, las policías y hacer charlas con los vecinos y ese monitor va estar seis meses, es el va estar a cargo del tema, a los seis meses el Municipio debe tomar la decisión de continuar con el proyecto, porque no sacamos nada tener las cámaras y tener la oficina de monitoreo y nadie que las vaya atender.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Lamentablemente no está integrado en el presupuesto 2020 y eso se cerró hace rato.



Sr. Alcalde: En Enero tenemos que hacer modificaciones.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Sería interesante, porque si es un proyecto que ya está en implementación no lo podemos dejar de lado.

Don Alfredo Cruz, S.A.G.: Uno de los principales que se conocen en los medios de comunicación, la zona metropolitana es implementar un sistema de vigilancia porque nace esa vigilancia, la Municipalidad tiene un problema por el tema de los horarios, porque las cámaras tienen que estar las veinticuatro horas, que no se filtre que el funcionario tiene tal horario, porque los delincuentes van a saber que las cámaras están ahí.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Tiene que ser una persona reservada. Lo otro que nos preguntaron harto fue el tema de internet que tienen el Municipio, para el funcionamiento de las cámaras y estamos viendo con lo que tenemos y no habría problema de conexión.

Don Alfredo Cruz, S.A.G.: Hay que ser muy profesional, hubo un problema en un balneario donde se capturo una imágenes de un problema personal que resulto ser un problema de infidelidad.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Eventualmente que hubiera alguna contingencia, pero donde el punto de vista de la energía que nos preocupa.

Sr. Alcalde: Ahora estamos licitando la conexión tenemos un generador que lo compramos para los show y las fiestas del verano y no se nos había ocurrido que con ese equipo mantener funcionando a la Municipalidad cuando se corta la luz, Obras lo está haciendo trabajar.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Cuando pasa algo las imágenes las requieren ustedes como Policías.

Don José Delgado, BICRIM PDI : Todo lo que nosotros hacemos es con una orden de investigar. Entonces hay Municipalidades que piden la copia de la Orden de Investigar y otras un poco más complicadas piden un oficio de la Fiscalía, la verdad que con la orden de investigar apunta a hacer la diligencia investigativa con eso bastaría.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Y ahí no hay que agregar algo en la ordenanza por el tema de las cámaras.

Sr. Alcalde: Algo habrá que ver, podríamos pedir asesoría.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal : No se me ocurre como podría el tema de la Ordenanza ver el tema de las cámaras.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Por ejemplo algunos Municipios requieren que el Ministerio Público, pida las imágenes y otras son con la Orden de Investigar y las facilitan ¿Cuál va ser nuestra forma de operar, porque también puede haber un Abogado y decir por qué pasaron las imágenes?

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal : Yo creo que es más factible hacerlo con la Orden de Investigar y que abarque todo eso, que puedan ser susceptibles la Ordenanza es para el cobro de los derechos municipales y ahí está establecido eso.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Porque alguien de repente puede no sé, lo atropellaron, le robaron y puede venir ese particular aquí urgido y podemos revisar las cámaras y que se hace ahí.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal : Eso hay que regularlas.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: Legalmente no tendrían las facultades para entregarlas a ese particular.



Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal : En el caso de nosotros en el Terminal de Buses, que tenemos cámaras cuando hemos entregado imágenes es a través de Carabineros, a través de la Orden de Investigar.

Don José Delgado, BICRIM PDI: Ahí hay un litigio ente Abogados, que dicen que el Fiscal, la ley faculta a ellos para la Orden de Investigar y solamente con el ejercicio de la orden sea verbal o escrita, ellos están autorizando a la Policía, para efectuar diligencias y ya con ese acto si nosotros pedimos las cámaras de seguridad a las personas particulares, las facultaría ese medio de prueba, pero hay otros Abogados que dicen que no, que está para entrapar el tema.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Pero que dice la ley al respecto.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: Que el Fiscal, solo con dar la Orden de Investigar ya faculta a una de las dos policías.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Y esa información que se maneja en estos sistemas de vigilancia o tele vigilancia. ¿Cuánto es el tiempo que establece, hay alguna normativa sobre el tiempo de tenencia de esa información.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: Todo depende de cada particular.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Y en caso del Municipio.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Tiene un tiempo de almacenamiento.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal : Se puede ir respaldando, grabando, las cámaras son cinco días y al quinto se borran.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Si pasa un delito, se hace la denuncia en cuántos días se puede solicitar la grabación.

Sr. Marcelo Oyarzo: Es resorte nuestro, hay que respaldar la información

Don José Delgado, BICRIM, PDI: Una consulta las cámaras que se van a adjudicar tiene algún sistema HD o son básicas.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Son HD de alta definición.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Son de grabación con visores infrarrojo.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Sí, aparte que todas las instalaciones no se van a instalar en un cuarto oscuro o negro.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Yo no sé don Rodrigo si aparte de estos mecanismos existen más que nada de prevenir el delito, el tema del teléfono de emergencia como una línea 600, que se ha implementado en una comuna pequeña, porque también existe un número de teléfono que tiene que estar 24/7, no sé si será el sistema para tener implementado en la comuna. En algún momento en una reunión con el Encargado Regional de Seguridad, él dio a conocer que hay un teléfono de emergencia que se utiliza en algunas partes para lo que es la denuncia, cada comuna tiene la posibilidad de implementar ese número ahora desde el punto de vista operativo no sé si será tan recomendable, lo mismo con las cámaras que son 24/7 debe estar alguien manejándola pero este teléfono es peor todavía, porque alguien tiene que operar ese teléfono.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Hace tiempo atrás se dio harta connotación a un proyecto que había de crear un número único que era similar al 911, de ahí derivarla dependiendo del tipo de consulta o denuncia que se estaba haciendo. Igual hoy día no sé yo creo que falta promocionar los números a lo cuáles se tiene acceso para consulta o denuncia y la misma PDI, tiene su número, Carabineros, en Centro Regulador de Urgencia, el de materia de Salud, Bomberos. Yo creo que si se promueven más esos números, que además son gratuitos la gente puede hacer directamente a donde quieren orientar las dudas,

las denuncias, creo que eso falta promover y lo otro no sé si ustedes han escuchado algo de la creación de ese número único.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: Allá en Santiago, había un número 600 para eso, que era la Denuncia Segura, que estaba conectado directamente con la Subsecretaría de Prevención del Delito y ellos después bajaban la información a cada área, ya sea Carabineros, la PDI. Pero si nosotros promocionamos el correo electrónico dentro de nuestra página PDI.Chile.cl hay un link para Denuncia Segura.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Acá lo que se puede hacer es difundir esos números para abordar de mejor forma el tema de la droga, ahí los que estamos involucrados de hacer estrategia en materia de prevención, sino que también de cómo acceder a información, eso podríamos trabajarlo.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Yo creo que eso si lo podemos tomar como un acuerdo del Consejo, para trabajar como dice César, trabajarlo e implementarlo más que nada,

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Hay gente que en materia de salud no llama a nosotros al Departamento y no tenemos nada que ver con urgencia e incluso a nuestro funcionarios desde la Posta.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : De hecho es una actividad no solo como Consejo sino como Seguridad Pública, en realidad es una función que estoy desarrollando yo, a su vez que soy Secretario Ejecutivo del Consejo. Entonces la idea es precisamente reunirse con las organizaciones como lo hace Carabineros con el famoso 1+1, que es un sistema que implementaron en varias comunas, por no decir la mayoría y en la cual ellos van recogiendo información de los vecinos a través de las Juntas de Vecinos, no solamente urbana que rural para con este tema, como lo que ocurre con el abigeato es una situación netamente rural y no solamente afecta a nuestra comuna. Nosotros en algún momento estuvimos en un curso de capacitación precisamente en el diseño ambiental y no dimos cuenta que no solamente es acá en la zona. Estoy hablando de la Región de Los Lagos y Valdivia, de La Araucanía, hay otras comunas que tienen este problema del abigeato y es mucho más complicado de repente, complicado no solo desde el punto de vista geográfico, sino de la violencia con que se realiza este tipo de delito. Yo creo que acá el tema es importante, una porque se explicaba en algún momento es distinta que se produzca un delito como el robo de 20 animales que se produzca 20 delitos con el robo de un animal y que eso significa técnicamente 20 denuncias y no una sola. Entonces los 20 animales es más organizado, porque para eso se necesita un vehículo de transporte de mayor tonelaje, que en alguna oportunidad aquí en Tegalda y aquí en Fresia si ha ocurrido, pero la mayor parte de los delitos de abigeato que se producen es a pequeños agricultores, como robo hormiga de un animal o dos, precisamente alrededor de alguna festividad, pero mientras no haya una denuncia tampoco se puede hacer o crear una línea investigativa a través de la PDI o de Carabineros o la Fiscalía.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : En algún minuto se ha establecido algún presupuesto para establecer una estrategia de difusión de información, no solo en el área sino en todo el ámbito de seguridad.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Yo creo que este año en todo lo que es seguridad, va a empezar a trabajar en ese tema de tener un presupuesto de dejar un presupuesto, pero eso depende de los recursos del Municipio, no pasa por un tema personal.

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Es que se pueden complementar recursos, yo recuerdo que hace cuatro años atrás desarrollamos un convenio con el Servicio de Salud, donde se facultaba el desarrollo de algunas buenas prácticas y nosotros dentro del proyecto elaboramos un cuadernillo donde tenía la información, se le informaba a las personas en ese cuadernillo a las personas en qué consistía la red de salud, cuáles son las acciones de salud que se desarrollan en los distintos niveles de atención, junto con eso publicamos los números de Emergencia, para difundirlos y la gente lo recibió bien. Entonces tu ahí con la información bien concisa puedes hacer una buena difusión y ahora que se ocupan mucho las redes sociales se puede implementar algo, quizás se puede generar algún proyecto que pueda generar recursos.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Habría que ver el mecanismo, tendríamos que ver como Municipalidad y a través de los que es Seguridad Pública y también con la anuencia del Consejo de Seguridad Pública, que es una instancia más clara que existe de la aplicación. Por lo tanto, cualquier conversación será el próximo año.

Sr. Alcalde: Aquí hay dos cosas que son claras, una es el abigeato y otra el micro tráfico, en eso hay que enfocarse.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Se sabe que el abigeato es complicado, la geografía nuestra no es menor a nivel de cordillera de la Costa, está el tema de las Forestales, que muchas veces se ha conversado en esta mesa cuando se cometen estos delitos los animales los dejan en alguna Forestal, ahí entre medio de los arbolitos pero los sacan cuando se han calmado las aguas, se sabe que se hace, pero tampoco se puede intervenir ni siquiera Carabineros y eso se conversó en alguna oportunidad, de poder ingresar a los estos terrenos que son particulares. Entonces ahí hay un cuello de botella, la gente que comete estos delitos sabe que no se puede intervenir en un lugar que es privado.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: Si se hace una denuncia y se tiene antecedentes donde ocurrió el hecho, casi al momento puede concurrir Carabineros, estamos autorizados a ingresar a cualquier inmueble particular si tenemos indicios que las especies son producto de delito.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Pero muchas veces de carácter preventivo, se dice que por ahí, tal vez por allá, se ha dicho siempre que hace falta la denuncia.

Sr. Alcalde: Ese es un tema grave la falta de denuncia, hay una diferencia entre el abigeato, que se hace en lugares aislados, distante y el delincuente busca el espacio y el momento cuando no lo vean, porque normalmente no van a robar de día a diferencia del micro tráfico, lo hacen a cualquier hora y a vista y paciencia de medio mundo, lo hacen alrededor de la plaza a las 6, 7 de la tarde, de noche con mayor razón. Entonces yo creo que ahí en eso si bien es cierto que el abigeato es un delito que provoca perjuicio económico, el micro tráfico es un perjuicio bastante mayor que produce que afecta a la sociedad. Entonces yo creo que ahí hay que hacerle hincapié, nosotros sabemos y entendemos cuál es la realidad de la Policía, PDI en particular, en el sentido que son muy pocos detectives para cuatro comunas y si sumamos los de Puerto Montt, igual siguen siendo pocos para atacar donde sea necesario, pero tal vez no se podría estar dentro de la planificación que puedan tener de hacer unas redadas de repente, porque se hace necesario.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: En qué sentido ¿patrullaje?



Sr. Alcalde: Podría quizás hacer un empadronamiento, porque más de alguno que tenga una orden pendiente, pero también están los otros que se dedican al micro tráfico a vista y paciencia de todo el mundo.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: La idea es que focalicemos los recursos, aquí en la Plaza de Fresia, entre las 5, 6 de la tarde se juntan, grupos que la gente ya los ve, hacen transacciones o pareciera que estos tipos se dedican al micro tráfico. Nosotros como PDI no tenemos ningún problema en hacer control de identidad, pero como digo focalizar los recursos en ese sentido, no tenemos ningún problema, estamos llanos a que nos digan en tal parte a tal hora, siempre llegan comentarios que se juntan grupitos extraños, perfecto lo podemos hacer, una ayuda mutua, no vamos a llegar un día y no vamos a encontrar a nadie en la plaza.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : No se si se hace un trabajo de inteligencia como lo hace la Comisión Civil, no encubierto, pero se hace una vigilancia.

Don José Delgado, BICRIM; PDI: Por su puesto, todo el tema de la droga está abocado en ese grupo.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Y lo otro que dice el Alcalde, lo ideal es que se obtuvieran resultados positivos, con estos operativos, pero si no se obtuvieran igual para la población es positiva.

Sr. Alcalde: En el sentido que pareciera no es antojadizo. Siempre la gente le ha tenido más respeto a la PDI, más respeto y algo más que eso casi temor que el Policía de civil, puede estar en cualquier momento en cualquier parte. Entonces el ciudadano que infringe la ley está mirando para todos lados, tiene que cuidarse va delinquir igual, pero sabe si la PDI, lo observa, lo ve y son más efectivos que Carabineros, eso es como una creencia popular puede tener alguna razón.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: El tema de la Comisión Civil, de las Policías, tanto Carabineros como Investigaciones, de Civil, no se sabe quiénes son bueno algunos los tienen identificados de alguna manera, pero ellos su función es vigilancia más que una cuestión operativa, vigilancia, información.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: Es que en cada trabajo investigativo sea el tema de droga, necesita una vigilancia previa, lo primero es identificar a los proveedores y discriminarlos de los consumidores, pero hay que ver en qué horario, quienes trafican la droga, hay que ver qué tipo de recursos tienen ellos, ya sea sus vehículos, más domicilios, si esto ya está abocado a una sola persona o es un clan familiar, es un tema más profundo de investigar.

Don Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: De donde la traen, hay varios canales de llegada de la droga, yo viajo todos los días de Puerto Montt, pero sin embargo, son mecanismos, las rutas son diversas no solamente por la ruta cinco sino que también por el lado de Los Muermos, hay varias conexiones. Entonces a lo largo de los tantos años que llevo viajando algo debe haber pasado entre medio.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: El modelo de micro tráfico bajo cero, lo implemento la Policía de Investigaciones, no es un modelo de llegar y ver un traficante detenerlo para que al día siguiente quede libre o sea el trabajo investigativo que se realiza al final de todo el proceso es la detención de la persona, en el camino se detienen a los consumidores, compradores y al final procede la detención que se pide al Fiscal, que lleva la causa para que la coordine con el Juez de Garantía, pero ya específicamente presentamos todos los medios de prueba, la idea es que el tipo si ya vendió un papelillo o cien, que la condena

sea la máxima, pero eso ya escapa a nosotros o si va ser dejado en prisión preventiva o con alguna medida cautelar.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : El tema de la droga es complicado toda vez que se manejan volúmenes, incluso influencias y soy bien claro en decirlo, influencias que muchas veces tiene que ver con temas locales no voy a dar nombres, pero ahora todo este trabajo investigativo que lleva la PDI, Carabineros, es un trabajo que de alguna manera es silencioso, pero sin embargo tenemos que ver resultados y esos resultados es con personas condenadas, personas sancionadas, de alguna manera, utilizando mecanismos que nos otorga a los distintos actores la ley, ese es un buen resultado, pero también depende de nosotros denunciar, pero realmente denunciarlo no quedarnos en el cementerio, lo que hablaba don Rodrigo, el tema del vehículo, el tema de la patente, ahí tenemos un elemento clave para denunciar el auto blanco, pero si hay un comentario es porque algo hay detrás de todo eso y alguien debe hacerse responsable, ese vehículo con esa patente se pasa la información que corresponde se hace la investigación si el Fiscal, lo autoriza si resulta bien sino es una causa que se va a archivar, pero algo se va a encontrar.

Sr. Alcalde: En el ámbito de la seguridad nosotros no tenemos nada a fin de año, no hay fiestas masivas que convoque público si pasa el verano estos preparando actividades, son fiestas costumbristas, en diversos sectores de la comuna y lo que se llama la Semana Fresiana, son cinco o seis días de actividades aquí en la Plaza, frente a la Municipalidad, con un escenario, con artistas, show y fiesta y la mayoría de las actividades son de día, no son de noche, si tenemos Fiestas Costumbristas, son aquí en Fresia o en lugares rurales son desde el medio día y terminan a las 20 o 21 horas y de un día para otro, no son de dos días. Entonces la gente no tiene la posibilidad de quedarse, de amanecerse y también somos bien restrictivos con la venta de alcohol, porque entendemos que esa es una de las razones para que después tengamos problemas.

Don José Cárdenas, BICRIM, PDI: Podrían enviarme el calendario de esas Fiestas, para venir a darnos una vuelta.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Alguna vez tuvimos una denuncia por robo en la Bodega, en eso llegó a alguna parte, incluso habían unas imágenes de la Bodega, aunque no estaban muy claras.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos una Bodega como a cinco kilómetros de aquí, a orilla de la carretera y ahí era el espacio donde llegan los vehículos que son detenidos por Carabineros, sacados de circulación al corral municipal. Históricamente los vehículos los han desmantelado, da la impresión que hay un grupo especializado, porque entran de noche y hacen su trabajo para venta de repuestos en pieza y partes y hemos hecho algunas denuncias y también alguna denuncia del robo al interior de la Bodega Municipal, donde se llevaron hasta el disco duro de las cámaras. Entonces ahí tengo el conocimiento que es alguien que sabía, entraron por aquí por allá y debajo de algo tapado con cartones. Entonces alguien sabía y ahí quedo la cuestión se hizo la denuncia de eso hace como dos años, fui a declarar, entregue algunos indicios que me parecieron que podía haber llevado a encontrar los culpables, pero nunca supimos nada más.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: El Departamento Jurídico nunca nos contacto con el Fiscal, que lleva la causa.

Sr. Alcalde: No y no tenemos Departamento Jurídico, la denuncia la hace el funcionario que está a cargo de la respectiva Unidad.



Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Y cuando desconectaron las cámaras se ve la imagen de la persona que los desconecta, pero no me acuerdo se veía borrosa, se veía la mitad no se permitía identificar.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: En ese sentido el Fiscal Carrera, siempre accede a venir a las reuniones, don Juan debiera tener el correo electrónico con el denunciante en su minuto y les va a dar respuesta.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Consulta esa causa tiene RUC.

Sr. Alcalde: Sí debe tenerlo. Una vez entraron a robar aquí a la Municipalidad, se llevaron una moto nadie supo nada, no teníamos cámara fue entre las 13 a 14 horas de la tarde, se hizo la denuncia, era una moto que estaba incautada y fuimos a la PDI, llevamos los antecedentes, porque a través de las redes sociales y con ayuda de la familia del dueño de la moto y quién la tenía y quién la había llevado. Entonces fuimos a la PDI, personalmente entregue la información y no tuvimos resultados, fuimos con el Fiscal en su momento, van como más de dos años de esto, lleve la misma carpeta y ahí tuvimos resultados y llegó y volvió a su dueño. Qué paso con el ciudadano que la llevó, porque la vendió en Temuco la moto, no sé que habrá ocurrido si hubo algún proceso judicial contra él, de eso nunca supimos, lo que si volvió la moto, la mandamos a buscar a Puerto Varas y porque la habían traído desde Temuco, se la entregaron a su dueño y fue por suerte por esas cosas de que alguien vio un aviso en Mercado Libre, Yapo, que la moto estaba en venta y la reconocieron y por ahí la seguimos, nunca supimos que paso con el ciudadano.

Sr. César Negrón, Director SECPLAN : Si hubiera existido un juicio del acusado a ustedes los hubieran llamado.

Don José Delgado, BICRIM PDI : La persona que tenía la moto debe haber pasado a detención por receptación y queda a la espera de Fiscalía.

Sr. Alcalde: Era un ciudadano conocido en la Fiscalía.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Don José Carvajal, es primera vez que viene, algo conversamos en alguna oportunidad se dieron algunos antecedentes acá en Consejo respecto al trabajo que realiza Gendarmería de Chile, ya con estos casos consumados con personas que están de alguna manera condenados es otra palabra que le dio en su oportunidad el funcionario que vino y no sé ese trabajo se sigue haciendo, de hecho se hace.

Don José Carvajal, Gendarmería: Hay un set de estudio de las personas que están viendo la reinserción del tipo de caso que se han reintegrado a la sociedad nuevamente o han seguido delinquiendo, aquí traigo un número, porque me lo habían pedido, que trajera un número de detenidos en Alto Bonito y del correo, para que puedan coordinarse con ellos.

Sr. Alcalde: No conozco la persona, sé que está detenido allá por robo con violencia y son personas de las que queda una familia en el desamparo, no tienen alguien que provea alimentos, no era la primera vez o su trabajo habitual, la familia queda sin ninguna posibilidad de tener algún recurso para mantenerse por eso a veces cuando pasa una situación grave vienen a pedir ayuda sino uno no sabe que tal vez tenderle la mano antes desde nuestra área Social podemos apoyarlo.

Don José Carvajal, Gendarmería : Esa sería la persona de nexo de decirle si está condenado por el tiempo o el delito, el lugar donde vive o es rural.

Sr. Juan Raimilla, Secretaria Municipal : Esa información uno a puede solicitar es abierta.

Don José Carvajal, Gendarmería : No es abierta.

Sr. Alcalde: Nosotros podemos designar a alguien de nuestro Departamento Social, estas cosas no son para publicarlas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Srta. Giannina, Ud., está en el programa de la OPD, Programa del SENAME, lo mismo que le consultaba a César, acá por el trabajo que está realizando el Departamento de Salud, junto al Hospital, ustedes también realizan un trabajo que es importante, el tema de la niñez y de la adolescencia de todo lo que es la vulneración de derechos de los niños y adolescentes, también realizando con el tema de consumo de alcohol, drogas y VIF, en la cual está involucrado ¿También se coordina con el Departamento de Salud en ese aspecto?

Srta. Gianina Bahamonde, OPD Fresia: Con los profesionales que corresponda, según el caso. Afortunadamente aquí tenemos un trabajo bastante importante con la red Chile Crece Contigo, que reúne todas las Entidades de la Comuna, tenemos un nexo constante por lo menos como OPD, tenemos reuniones mensuales con los Establecimientos Educativos de la Comuna y también con las Entidades de Salud.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : De hecho el SENDA, también tiene su programación tiene una actividad en conjunto con el Departamento de Educación, precisamente el tema que se viene desarrollando aquí en la comuna que es "Escuela Segura" , desde fines de Marzo y que es una actividad que no solo participa por el SENDA, digamos la parte de los profesores, los alumnos, pero en algún momento participó la PDI, Carabineros y en temas bastante específicos, que en este momento son de gran contingencia escolar, sobre todo los chicos de Enseñanza Media y a dado muy buenos resultados, los chicos están muy interesados en temas que son propios de ellos y que incluso me sorprendió y muchos temas que ellos manejan y están muy habidos de manejar, de hecho la PDI, le dio varios temas y vuelvo a repetir nos sorprendieron de los conocimientos que ellos tienen al respecto a ciertas cosas y es bueno, porque de alguna manera va abordando este tema en la adolescencia y la niñez, para prevenir, se está haciendo un trabajo silencioso y que no se da a conocer, pero creo que el tema de la coordinación es lo que nos va a llevar a formar esta red, a reforzarla y no solamente con los programas en el SENAME y con los programas que tiene el Servicio de Salud sino que también con las policías, tanto Carabineros con Investigaciones como Fiscalía y en el tema del abigeato no sé, si sería bueno, prudente este año volver a darle vuelta a este tema del ADN bovino.

Sr. Alcalde: Hubo una reunión en Temuco, con un Senador y un Diputado, para buscar la forma que ese proyecto pueda tener financiamiento público, para reactivar y tener el Banco, para eventuales robos de animales.

Don José Delgado, BICRIM, PDI: Y quién maneja ese Banco.

Sr. Alcalde: La Municipalidad, siguiendo varios protocolos bien establecido, hay como 2500 muestras, pero ese trabajo se detuvo hace varios años, un par de años por lo menos, falta financiamiento y se está buscando y el análisis de ADN, lo hacia la Universidad Austral, que también está formando parte del convenio y esto nació con la Fiscalía de Puerto Montt, PDI, Puerto Varas, Carabineros, Fiscalía Regional y es una buena alternativa como elemento auxiliar para el caso de algún delito, es bueno, viable y es bueno y ha permitido identificar a ladrones de animales, a raíz de cotejar elementos que usaron en el momento del robo con las muestras que puede haber en el Banco.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : No sé Sr. Alcalde, algo más que agregar.

Sr. Alcalde: Agradezco el interés, la participación en la reunión, lo que nos mueve es fundamentalmente prevenir, buscar que la coordinación que se haga permita establecer prevenir delitos, evitar que se produzca de una forma, combatir lo que se pueda combatir cada uno dentro de su ámbito y desearles unas felices fiestas a todos.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Les informo que les voy a hacer llegar el calendario de las reuniones del próximo año 2020, este va ser aprobado a través de un Decreto Alcaldicio, como una manera de darle mayor formalidad a esta actividad y las reuniones han sido cambiadas para los días Martes ya no van a ser los Jueves.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE**



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JUAN RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE SEGURIDAD**

RGB/JRS/AOS/cnd